

PROGRAMA DE ANÁLISIS, ASESORAMIENTO Y ACTUACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

Herramientas y orientaciones para
intervenir ante problemas de
comportamiento

APELLIDOS Y NOMBRE:

NIVEL Y GRUPO:

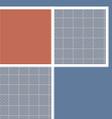
TUTOR:

CENTRO:

COORDINADOR:

CURSO 20..... /

Autor del programa: **Juan Pedro Martínez Ramón**
Asesora del CPR Murcia I: **M^a Dolores Hurtado**
Montesinos



ÍNDICE

	Pág.
PROGRAMA DE ANÁLISIS, ASESORAMIENTO Y ACTUACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTA Programa 3A	
I. PRESENTACIÓN	5
II. JUSTIFICACIÓN	5
III. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	7
IV. OBJETIVOS	7
4.1. Descripción	7
4.1.1. Objetivo general	7
4.1.2. Objetivos específicos	8
V. CONTENIDOS	9
VI. METODOLOGÍA	10
6.1. Principios generales	10
6.2. Recursos humanos	12
6.3. Recursos materiales	13
6.4. Espacios	13
6.5. Aspectos temporales	13
6.6. Agrupamientos	13
VII. NORMAS DE ADMINISTRACIÓN	13
VIII. DESTINATARIOS	14
XIX. APLICACIONES	14
X. EVALUACIÓN	15
XI. RECURSOS	16
11.1. Bibliografía	16
11.2. Recursos legislativos	17
11.3. Recursos digitales	17

**Programa 3A
DOSSIER DE INTERVENCIÓN**

A. MATERIAL QUE COMPONE EL DOSSIER	20
B. PASOS DEL PROGRAMA 3A	21
MODELO 1 REGISTRO DE LA DEMANDA	23
MODELO 2 COORDINACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS	25
MODELO 3 ANÁLISIS DE LA CONDUCTA EN CLASE	27
MODELO 4 ANÁLISIS DE LA CONDUCTA EN CASA	29
MODELO 5 CONSISTENCIA ENTRE LAS OBSERVACIONES	31
MODELO 6 ASESORAMIENTO A LA FAMILIA	33
MODELO 7 ASESORAMIENTO AL PROFESORADO	34
MODELO 8 ASESORAMIENTO SOBRE LAS PRINCIPALES TÉCNICAS	36
MODELO 9 SELECCIÓN DE LAS TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN	39
MODELO 10 SELECCIÓN DE REFORZADORES	40
MODELO 11 SEGUIMIENTO SEMANAL DEL ALUMNO/A EN EL CENTRO	43
MODELO 12 SEGUIMIENTO FAMILIAR DEL AVANCE ESCOLAR	48
MODELO 13 SEGUIMIENTO SEMANAL DEL ALUMNO/A EN CASA	49
MODELO 14 CONTRATO CONDUCTUAL	54
MODELO 15 TÉCNICAS DE RELAJACIÓN	55
MODELO 16 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	57
MODELO 17 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA	59

PROGRAMA DE ANÁLISIS, ASESORAMIENTO Y ACTUACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

Programa 3A

I. PRESENTACIÓN

El siguiente documento constituye un dossier preparado para la intervención y la puesta en práctica de un programa de asesoramiento a padres y profesores de alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo para la modificación de conducta. Este dossier incluye una serie de herramientas para llevar a cabo dicho programa.

Este programa descansa sobre tres pilares fundamentales que se utilizan para hacer frente a la problemática a la que nos enfrentamos: el análisis de la situación, el asesoramiento a los diversos agentes educativos implicados y, por último, las actuaciones directas e indirectas que se llevarán a cabo. De ahí que el programa reciba el nombre abreviado de “Programa 3A”.

II. JUSTIFICACIÓN

La elaboración de este programa de modificación de conducta tiene como objetivo dar respuesta a la demanda emergente por parte de docentes y familias de mejorar el clima en el aula. El panorama actual del sistema educativo muestra una problemática que perturba la convivencia tanto en el centro como en casa. Los problemas de conducta pueden ser mostrados por cualquier alumno en un momento concreto aunque bien es cierto que existen una serie de factores que repercuten negativamente en la situación que describimos.

En este trabajo nos centraremos en aquellos alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo y de cómo es posible asesorar a padres, profesores y alumnos para su mejora conductual y actitudinal. Las conclusiones extraídas de este programa pueden ser utilizadas a la hora de diseñar el plan de convivencia de cada centro.

Llegados a este punto, cabe decir que controlar las variables ambientales también nos puede ayudar a paliar, intervenir y prevenir los problemas de comportamiento. A través de los diversos apartados que componen este programa se configurará una herramienta útil para la modificación de conducta de aquellos alumnos objeto de intervención.

La finalidad del programa es conseguir que el alumnado objeto de estudio mejore su conducta a través de la intervención por parte de los diversos agentes educativos. En este sentido, la revisión del trabajo realizado resulta fundamental así como la labor del tutor en la coordinación de los agentes. Los avances que se observen en el alumnado influirán en el resto de variables que depende directa e indirectamente de él, tales como la mejora de su motivación, autocontrol, relaciones personales, participación en clase, trabajo individual y grupal, situación familiar y clima escolar.

El objetivo de este trabajo ha consistido en indagar acerca del funcionamiento y la utilidad de un programa de modificación de conducta basado en el asesoramiento a los principales miembros implicados, es decir, a los padres y a los profesores que les importen clase.

El alumnado seleccionado ha sido el/la alumno/a con necesidades específicas de apoyo educativo encontrándonos una amplia variedad dentro de esta categoría. Del mismo modo, al asesorar estamos al mismo tiempo formando a individuos para ejercer de co-terapeutas y poder por sí mismos introducir las técnicas de modificación de conducta en todo el grupo. De este modo, se dota al docente y a la familia de herramientas de solución de problemas conductuales.

Este programa recibe el nombre abreviado de “3A” debido a los tres pilares sobre los que descansa: ANÁLISIS de la situación, ASESORAMIENTO a lo largo del proceso, y ACTUACIÓN.

Antes de comenzar con cualquier tipo de actuación propiamente dicha definimos el problema, analizamos cuáles son las variables que pueden estar determinando la conducta, observamos ante qué nos encontramos y valoramos los recursos con que contamos. Estas actuaciones se enmarcan dentro de lo que denominados ANÁLISIS en el Programa 3A.

El ASESORAMIENTO hace referencia a una de las funciones principales que caracterizan la labor del orientador y en última instancia, de todo aquel que sea responsable de administrar un programa de modificación de conducta, es decir, formar e informar a los diferentes agentes acerca de qué estrategias se pueden llevar a cabo para aliviar, paliar o solucionar totalmente la situación problemática. Se trata de un concepto que puede englobar no sólo una acción indirecta sino también una directa, sobre el sujeto, sobre el alumno que manifiesta conductas disruptivas.

Por último, el concepto de ACTUACIÓN se refiere a las diversas actuaciones que se han llevado a cabo. El asesoramiento es formación e información pero al estar ubicado bajo un modelo de consulta no tiene por qué llevar consigo una actuación tal cual. Este último elemento refleja las actuaciones directas que se llevarán con el alumno, bien a través de padres o bien a través de profesores. El asesoramiento es conocimiento que debe ponerse en práctica. Al hablar de ACTUACIÓN también nos referimos al seguimiento de nuestra intervención y a la evaluación de la misma.

El concepto de actuación es un concepto relativamente amplio. Las actuaciones han de ser coordinadas y previamente asesoradas por el coordinador del programa. Dichas actuaciones parten de un análisis de necesidades y de un asesoramiento profesionalizado y técnico por parte de un especialista en la materia.

El Programa 3A se ha podido diseñar y poner en marcha gracias al proyecto de investigación educativa aprobado por la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y coordinado por el Centro de Profesores y Recursos Murcia-1.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El programa que nos disponemos a desarrollar está situado dentro de la perspectiva cognitivo-conductual puesto que no sólo tiene como objetivo modificar la conducta observable, sino también mejorar las relaciones en el aula entre alumno-alumno y profesor-alumno y en última instancia también entre éste y su familia y a su vez, ésta con el resto del centro educativo, desarrollando vías de comunicación funcionales y fortificando el binomio centro-familia. Del mismo modo introduce técnicas de relajación basadas en la imaginación con el objetivo de mejorar la concentración, rendimiento y en última instancia conducta.

A través de este programa no sólo se trabajará el desarrollo de una conducta funcional sino también la motivación, la autoestima, el estilo atribucional, la relajación y la resolución de conflictivos. Se trata en última instancia de modificar los comportamientos perjudiciales e implantar otras conductas funcionales e incompatibles con las conductas problemáticas.

Del mismo modo, se deberá considerar otro tipo de puntos tales como realizar una valoración inicial del programa útil y efectiva así como llevar un seguimiento del programa. Se basa en el modelo de consulta puesto que trata de asesorar a los agentes implicados.

IV. OBJETIVOS

4.1. DESCRIPCIÓN

A continuación vamos a realizar una descripción de los objetivos planteados en este programa. Comenzaremos esbozando nuestro objetivo general y continuaremos con los objetivos específicos que se desprenden del mismo.

4.1.1. Objetivo general

Nuestro objetivo general es **mejorar la conducta del alumnado**.

Llegados a este punto debemos decir que nos centraremos en la mejora conductual del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (acneae) ya que, por sus características, necesita de una mayor atención.

No obstante, y aunque acabamos de decir que nos centraremos en la mejora conductual de este alumnado, no debemos olvidar que dicho alumno se encuentra escolarizado en un centro y que convive en el aula con otros compañeros y compañeras que pueden influir, y de hecho influyen, en su conducta. Del mismo modo, toda la comunidad educativa así como la familia del acneae es fuente de influencia sobre su conducta por lo que deberemos considerar todos estos elementos en su intervención y a la hora de fijar nuestros objetivos.

Una vez dicho esto debemos decir que nuestro objetivo es mejorar la conducta del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo así como la del grupo en el que se encuentra inmerso ya que puede ayudar a mantener aquellas conductas disruptivas y contrarias al bienestar y buen funcionamiento del aula y del centro.

4.1.2. Objetivos específicos

Del objetivo general anteriormente expuesto se pueden extraer una serie de objetivos específicos. Anteriormente hemos hecho referencia a la importancia de una actuación multidisciplinar al hablar de que toda la comunidad educativa está implicada en la conducta del alumnado. Por tanto, en cualquier intervención que queramos realizar no sólo deberemos plantearnos objetivos con el propio alumno/a sino con todos los agentes que directa o indirectamente pueden estar influyendo sobre la conducta del individuo. Nos estamos refiriendo a los padres o tutores legales, profesores y maestros, equipo directivo, el/la orientador/a del centro, el personal de administración y servicios, entre otros.

A continuación vamos a desarrollar qué objetivos nos plantearemos en función del colectivo implicado.

A/ Objetivos específicos con el acneae

1. Eliminar conductas agresivas, disruptivas o disfuncionales en el entorno
2. Crear conductas apropiadas e incompatibles con las disfuncionales.
3. Aumentar la autoconfianza a través de actividades donde se favorezcan sus oportunidades de éxito y si reduzcan las de fracaso o error.
4. Desarrollar el autocontrol para que pueda cumplir las normas oportunas.
5. Disminuir el número de conductas disruptivas.
6. Reducir el número de amonestaciones.
7. Aumentar su responsabilidad, autonomía e implicación. Por ejemplo, hacerse cargo de la documentación que el centro le deba transmitir a la familia como el registro de las conductas que el alumno ha emitido en clase y que posteriormente los padres tienen que firmar para asegurarnos de que tienen conocimiento de su comportamiento diario en el aula.

B/ Objetivos específicos con el grupo de referencia

1. Mejorar las relaciones sociales.
2. Favorecer un clima de convivencia saludable.
3. Reducir el número de amonestaciones.

C/ Objetivos específicos con el profesorado implicado

1. Participar en las reuniones que convoque el coordinador del programa – generalmente recaerá sobre la figura del orientador en los centros de educación secundaria obligatoria-. De aplicar este programa en la etapa de educación infantil y primaria y no pudiera ser el orientador, la responsabilidad y coordinación del programa recaerá sobre el tutor del grupo de alumnos/as junto con el maestro/a especialista en Pedagogía Terapéutica.
2. Aplicar las técnicas que se acuerden en las sesiones de coordinación asumiendo las responsabilidades asignadas.
3. Informar al coordinador de cualquier hecho que repercuta o esté en consonancia con el programa “3A”.
4. Conocer los conceptos básicos sobre la modificación de conducta y la importancia de esta técnica para el aprendizaje.

5. Reconocer los principios y procedimientos básicos que explican el comportamiento para la instauración de conductas nuevas, el incremento de conductas ya existentes y la reducción de conductas indeseadas, mediante la aplicación de las técnicas oportunas.

D/ Objetivos con el resto de la comunidad educativa

1. Disminuir el número de faltas de asistencia injustificadas del grupo llevando un control exhaustivo de las faltas por parte de jefatura de estudios y mejorando la coordinación entre ésta y la PTSC y los recursos de la zona.
2. Reducir el número de salidas y entradas fuera del horario establecido en el centro llevando un control más exhaustivo la consejería y los profesores de guardia.
3. Mejorar la coordinación del profesorado de guardia cerciorándose de que todos los puntos “negros” en el patio y el centro están vigilados en todo momento para evitar peleas o cualquier tipo de conducta que vaya en contra del Reglamento de Régimen Interno o Interior.

E/ Objetivos específicos con la familia

1. Mejorar el clima familiar.
2. Reducir y/o eliminar el número de conductas disruptivas en casa.
3. Aprender procedimientos básicos para la realización de programas de modificación de conductas
4. Formar en destrezas en el diseño de programas de modificación de conductas conociendo técnicas tales como la economía de fichas, los contratos conductuales, el reforzamiento diferencial, entre otros.

F/ Objetivos específicos con el orientador o coordinador del programa “3A”

1. Prolongar los beneficios del programa más allá de su intervención directa mediante el seguimiento del mismo.
2. Formar a los agentes implicados en la identificación de situaciones en las que es recomendable la aplicación de las técnicas de modificación de conducta de manera que forme co-terapeutas.
3. Instruir a los demás en los procedimientos básicos para la realización de programas de modificación de conducta.
4. Conseguir un nivel de asistencia a las reuniones de coordinación del programa por encima del 80 % de los miembros implicados para asegurar que no se solapan las actuaciones entre los diversos agentes educativos que intervienen en el programa “3A”.

V. CONTENIDOS

Resulta interesante explicitar cuáles son los contenidos en los cuales recae el diseño y puesta en marcha de nuestro programa. Dichos contenidos giran en torno a la modificación de conducta y a las técnicas que la sustentan. Los contenidos que vamos a tratar están recogidos no sólo de forma teórica sino también de modo práctico en la carpeta o dossier de intervención del programa 3A (material elaborado gracias al proyecto de investigación).

El objetivo es el de formar a los agentes implicados en el diseño y puesta en práctica del programa de forma que todos los agentes sean formados al respecto. Se trata de formar co-terapeutas.

El concepto de asesoramiento incluye la formación de administradores del programa y de sus técnicas. En la carpeta se incluye un resumen de las principales técnicas que se deben conocer y diversas orientaciones al respecto.

A continuación vamos a pasar a desarrollar los contenidos que debemos conocer para aplicar convenientemente el programa. De este modo tendremos suficientes alternativas como para adaptarnos a diferentes situaciones problemáticas y elegir las técnicas que más puedan ayudarnos.

Los contenidos han sido:

- Concepto de modificación de conducta.
- Tipos de estrategias.
- Estrategias proactivas.
- Estrategias retroactivas.
- Concepto de reforzador.
- Reforzamiento positivo.
- Reforzamiento negativo.
- Reforzamiento diferencial.
- Castigo positivo.
- Castigo negativo.
- Extinción.
- Aprendizaje por observación o modelado
- Técnicas de relajación.
- Contrato Conductual.
- Otras técnicas.

VI. METODOLOGÍA

6.1. PRINCIPIOS GENERALES

La metodología será activa, participativa y vivencial. Tratará de ser práctica y de adaptarse a las características no sólo del alumno y alumna sino también del receptor inicial, es decir, los padres, madres, tutores legales y profesores. El objetivo será formar a los agentes educativos en técnicas y métodos para mejorar el clima familiar y escolar interiorizando dichas técnicas y recursos para posteriormente ser capaz de aplicarlas con sus hijos/as o alumnos/as. Se trata, en definitiva, de favorecer la autoorientación y el aprender a aprender.

Los principios básicos de la intervención educativa, que deben guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje, son:

1. Partir del nivel de desarrollo del sujeto a la hora de la planificación de la enseñanza.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
3. Posibilitar que los sujetos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
4. Modificar los esquemas de conocimiento que posee previamente. Este punto es de vital trascendencia puesto que tanto la familia como el profesorado pueden partir de ideas erróneas que debemos desmitificar.
5. Tener presente que los aprendizajes significativos requieren una intensa actividad por parte del sujeto.

Si observamos atentamente estos principios, vemos que el primero de ellos, partir del nivel de desarrollo del alumno, esta reiterando la necesidad de atender tanto a las capacidades como a los aprendizajes previos de los alumnos, de forma simultánea.

Resulta de gran trascendencia conocer el punto en el cual se encuentra el sujeto, no sólo en su ámbito conductual sino en líneas generales. Esto nos ayudará a planificar con mayor exactitud nuestra intervención.

Así, deberemos colocarnos en un punto de sus capacidades, intereses y actitudes tal que permita su avance con el esfuerzo óptimo. Una interacción cuyo punto de partida esté demasiado cercano o alejado de las habilidades y destrezas del alumnado no permitirá su progreso.

En esta línea, y en palabras de Vygotsky, debemos colocarnos entre su nivel de desarrollo real y su nivel de desarrollo potencial, es decir, en la zona de desarrollo próximo. El nivel de desarrollo real puede definirse como aquella situación de aprendizaje en la cual el sujeto es capaz de hacer una tarea sin ayuda. El nivel de desarrollo potencial es aquel en el que se encuentra el sujeto cuando es capaz de realizar una tarea pero con ayuda de un adulto o de otra persona con mayores competencias en dicha tarea. La zona de desarrollo potencial es el lugar donde debemos ubicarnos a la hora de interaccionar con él. De este modo exigimos un avance pero en la medida de sus capacidades actuales. Situarnos por debajo de su zona de desarrollo real lo aburrirá porque la tarea está sobreaprendida. Colocarnos por encima de sus competencias hará que desista porque se sentirá incapaz de realizar la tarea.

Nos basaremos también en los principios que rigen el condicionamiento, el aprendizaje observacional y los que sustentan la psicología cognitiva.

Por otro lado, existen otras muchas teorías que explican el aprendizaje. De todas ellas nosotros sólo desarrollaremos dos ideas más. Más que teorías son en realidad leyes, de hecho, son de las pocas leyes que existen en la Psicología y la Pedagogía puesto que en el estudio de la conducta es muy complicado generalizar los resultados a toda la población. No obstante, las siguientes sí tienen el grado de ley. Nos estamos refiriendo a la Ley hedónica y a la Ley de la "u" invertida o Ley de Yerkes-Dobson.

La primera ley a la que hemos hecho referencia constituye el punto de partida o supuesto inicial de toda intervención. Partimos del hecho universal de que una persona física y psicológicamente sana tenderá siempre a acercarse a aquellos estímulos que le resulten placenteros y se alejará de aquellos otros que le resulten aversivos.

Gracias a este hecho podemos diseñar técnicas e intervenciones donde por medio del acercamiento al placer consigamos desterrar cierto tipo de conductas que pasan a ser aversivas y por tanto desagradables. Los reforzadores son, por definición, placenteros para el sujeto y, por tanto, el sujeto realizará conductas de aproximación. Por otro lado, los estímulos aversivos son por definición molestos y por ello el sujeto emitirá conductas de evitación o huida.

La Ley de Yerkes-Dobson es, tal como hemos dicho, una de las escasas leyes que nos podemos encontrar en nuestro ámbito. Según esta ley, en ocasiones podemos encontrar una relación de “u” invertida entre dos variables. Esto quiere decir que la relación no es ni directa ni inversamente proporcional, depende del momento en el que nos encontremos. Vamos a ver un ejemplo utilizando la relación existente entre activación y rendimiento. Si la relación entre ambas variables fuera directamente proporcional, cuanto mayor fuera la activación o *arousal* de un sujeto mayor será su rendimiento. No obstante, sabemos por la propia práctica que un exceso de activación puede llevar a la ansiedad, al bloqueo mental, al cansancio físico y mental, al agotamiento emocional y a un descenso del rendimiento.

Imaginemos ahora que proponemos que la relación existente entre activación y rendimiento es inversamente proporcional o relación indirecta. Esto viene a decir que cuando una aumenta, la otra descende y viceversa. Por ejemplo, cuanto más relajados estamos –menos activación- mejor es nuestro rendimiento, ya que nos permite concentrarnos mejor.

Esto es cierto pero no a todos los niveles. Si bien es verdad que cierta relajación favorece los procesos atencionales y memorísticos, un descenso en nuestra activación produciría un entortecimiento de nuestro procesamiento cognitivo, de nuestras pulsaciones, tensión arterial y al final nos produciría sueño y el sueño y el aprendizaje no siempre son buenos compañeros, sobre todo cuando tienes que aprender nueva información el día antes de un examen.

Por tanto, la relación más exacta que existe entre activación y rendimiento es la de “u” invertida. Así, cuando la activación de una persona presenta niveles moderados su rendimiento alcanzará su funcionamiento óptimo, el más alto. En cualquiera de los otros dos casos, el rendimiento decaerá. Así, una activación baja va relacionada con un rendimiento bajo –demasiado sueño y relajación- y una activación elevada del organismo, hará que nuestro rendimiento decaiga ya que en el mejor de los casos, haremos mucho pero poco constructivo y útil.

6.2. RECURSOS HUMANOS

Todas las personas que interaccionan con el sujeto son agentes educativos potenciales. Por ello, deberemos tener a toda la comunidad educativa en cuenta ya que pueden proporcionarnos información esencial. Debemos conocer los horarios de todos para optimizar la coordinación.

6.3. RECURSOS MATERIALES

Haremos uso de los recursos que tengamos en nuestro ambiente más cercano. Esto es de gran relevancia sobre todo cuando definamos los reforzadores que administraremos al sujeto. Un reforzador o premio difícil de conseguir en nuestro contexto más inmediato puede llevar consigo el fracaso del programa. A la hora de adaptar la técnica usaremos los recursos que tengamos más accesibles: CPR, biblioteca del centro, biblioteca municipal, el departamento de orientación o la sede de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, el aula plurius al tener ordenadores con acceso a internet, entre otros aspectos. Las plantillas necesarias para desarrollar el programa están incluidas en este documento.

6.4. ESPACIOS

El programa se aplicará en el ambiente que frecuenta el sujeto: centro educativo y casa, principalmente. El Departamento de Orientación en el caso de los IES debe ser considerado como un lugar de encuentro y de coordinación.

6.5. ASPECTOS TEMPORALES

La duración del programa depende de cada caso por lo que es muy complicado hacer una estimación. Se recomienda al menos un mes para ver los efectos. Deberemos considerar las vacaciones u otros periodos festivos ya que pueden perjudicar al programa.

6.6. AGRUPAMIENTOS

La mayoría de las actividades que aquí se desarrollan están ideadas para actuar de forma individual, ya que cada caso tiene sus particularidades. Cada situación es distinta y debemos considerar este hecho. Los reforzadores que valen para un sujeto no son válidos para otro. En cualquier caso, existen otras técnicas que pueden ser aplicadas en grupo, mejor pequeño grupo que toda la clase pero también es posible adaptar una economía de fichas o la instrucción en técnicas de relajación a toda la clase.

VII. NORMAS DE ADMINISTRACIÓN

Una vez detectado un caso relacionado con los problemas de comportamiento, conductas disruptivas y disfuncionales y se elija la aplicación de este programa para conseguir la eliminación de conductas desadaptativas y la instauración de otras incompatibles con las mismas y adaptativas, se realizarán los siguientes pasos:

1/ Se imprimirá el dossier denominado: Carpeta de Intervención que constituye la herramienta práctica del Programa 3A. Si sólo es necesario uno de sus modelos o anexos se efectuará dicha acción. Se recomienda tener siempre la portada y los modelos que se vayan a utilizar.

2/ Se pasará a rellenar los siguientes modelos de documentos que adjunta.

3/ Se realizarán orientaciones pertinentes a los colectivos implicados.

4/ Se determinará la técnica de modificación conductual más adecuada.

5/ Se implementará dicha técnica. Se recomienda utilizar más de una técnica siempre que no sean incompatibles por definición.

4/ Se llevará a cabo la evaluación y seguimiento.

VIII. DESTINATARIOS

Los destinatarios del programa son alumnos y alumnas con problemas de modificación de conducta. Aunque algunas de las estrategias que se incluyen pueden ser llevadas a cabo con carácter de prevención primaria, es decir, antes de que se den los problemas, debemos considerar que va dirigido a aquel individuo que presente conductas disruptivas. Del mismo modo y aunque el programa va dirigido a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo también puede ser utilizado con el resto del alumnado ya que se basa en unos principios generales que abarcan a todos.

XIX. APLICACIONES

En este programa se ha combinado la trascendencia del análisis de la situación, el asesoramiento y las actuaciones directas y sistemáticas. Se trata de un modo de actuar en el que el orientador o el coordinador del programa, en su caso, combina estrategias de intervención directas e indirectas para hacer frente a una misma problemática.

La estructuración de la información y el diseño y puesta en marcha de un programa de modificación de conducta donde se haga hincapié no sólo en la intervención individual sino en la grupal y donde todos los agentes educativos tengan cabida, repercute positivamente en la mejora de la conducta del sujeto y de su grupo. Además, centrarnos en el asesoramiento individual y grupal conlleva la formación de co-terapeutas que, en última instancia, son capaces de aplicar un programa de estas características cuando sea necesario.

Todas estas características hacen que el programa 3A tenga diversas aplicaciones:

1. Recibir la demanda o problemática de forma estructurada incluyéndose en ésta los datos necesarios para el posterior informe de valoración o informe psicopedagógico en su caso.
2. Realizar un análisis de la conducta problemática en el ámbito escolar.
3. Tener documentación necesaria para registrar la conducta problemática en el ámbito familiar.
4. Permite realizar una comparación entre la conducta observada en uno y otro ámbito.
5. El programa también permite llevar un seguimiento semanal del alumno/a en el centro y lograr una mayor implicación de los padres.
6. Aplicación de una economía de fichas en casa.
7. Realizar una evaluación de la intervención.
8. Llevar un seguimiento de las actuaciones que hagamos.

Todas estas acciones son contempladas en el programa, el cual, se recomienda aplicar en caso de:

- Problemas de conducta en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Dificultades para coordinarse con la familia, profesorado, etc.
- Problema conductual individual con un/a alumno/a aunque no presente dichas necesidades.
- Dificultades en la convivencia del grupo ordinario.
- Falta de formación inicial en materia de técnicas de intervención y tratamiento psicológicos –puesto que el programa tiene un fuerte componente formativo-.

Al hablar de problemas de conducta incluimos aspectos tales como: gritos, llantos, pataleos, conductas contrarias al Reglamento de Régimen Interno o Interior, uso de palabras malsonantes, réplicas indebidas, exceso de actividad en el aula hasta el punto de perjudicar su rendimiento y el de sus compañeros, entre otros aspectos. La utilidad de este programa radica en que la buena aplicación de una serie de herramientas dentro del campo de la modificación de conducta permite una serie de efectos positivos. Más concretamente:

1. Mejora del clima del aula.
2. Favorecimiento de la buena relación entre la familia y el centro educativo.
3. Mejora del clima familiar.
4. Disminución del número de conductas disruptivas observadas en el aula.
5. Mejora la relación de los acneaes con sus compañeros y el profesor observando un mayor grado de implicación del alumno en las actividades individuales y grupales en las clases teóricas y prácticas.
6. Mejora de las relaciones sociales del grupo.
7. Logro de la generalización de la conducta positiva al resto de ámbitos: no sólo familiar y escolar sino también personal.
8. Formación en las técnicas de modificación de conducta.
9. Ganancia en autonomía a la hora de aplicar un programa de esta índole al conocer los principios de aprendizaje.

X. EVALUACIÓN

La evaluación del programa será inicial, procesual y final. Al comienzo y mediante el análisis de la conducta del sujeto se traza una línea base sobre la que comparar posteriores intervenciones. Del mismo modo, a lo largo del programa se realizarán diversas comparaciones con la situación inicial para valorar el avance y determinar si es necesario un cambio en el programa. Al finalizar dicho programa, se realiza otra valoración para determinar si hemos conseguido los objetivos marcados. También se hará un seguimiento de las actuaciones realizadas.

Para realizar todo esto se han creado los materiales oportunos que se encuentran disponibles en este documento. Los aspectos a evaluar serán todos los componentes del programa y no sólo la conducta del sujeto. Además, en la evaluación participarán todos los agentes que hayan participado directa o indirectamente en el diseño y puesta en marcha del programa.

XI. RECURSOS

11.1. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar-Morales, J. E. (2007). 11 errores al implementar un programa de modificación de conducta para niños. México: Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.

Alegre de la Rosa, O.M. (2000). Diversidad humana y educación. Málaga: Aljibe.

Bisquerra, R. (2006). Modelos de Orientación e intervención Psicopedagógica. Barcelona: Praxis.

Carr, E. G. y otros (1996): Intervención comunicativa sobre los problemas de comportamiento. Madrid: Alianza. Psicología.

Cerezo, F. (2001). La violencia en las aulas. Madrid: Pirámide.

Craig G. J. (2001) Desarrollo Psicológico. México: Prentice Hall.

Escudero, J. M. (1998). Innovación Curricular y Calidad de la Educación, Documento Universidad de Murcia.

Escudero, J. M. (1998). La innovación y la organización Escolar. Documento Universidad de Murcia.

Kazdin, A. E. (1996). Modificación de conducta y sus aplicaciones prácticas. México: Ed. El Manual Moderno.

Labrador, F. J., Cruzado, J. A. y Muñoz, M. (1996). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Ediciones Pirámide.

Martínez, J.P. (2008). Intervención ante problemas de conducta y estrés docente. En I Jornadas sobre Programación de Unidades Didácticas y de Trabajo en el marco de la Ley Orgánica de Educación.

Medina, A.; Rodríguez, J. L. y Sevillano, M. L. (2003). Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum en las Instituciones Educativas. Tomo I y Tomo II. 3ª Ed. Madrid: Universitas.

Méndez, F. J. y Macià, D. (1996). Modificación de conducta con niños y adolescentes. Madrid: Pirámide.

Negro, A. (2006). La orientación en los centros educativos. Organización y funcionamiento desde la práctica. Barcelona. GRAÓ.

Ortega, P., Mínguez, R. y Saura, P. (2003). Conflicto en las aulas. Propuestas educativas. Barcelona: Ariel.

Repetto, E. (2003) Intervenciones psicopedagógicas para el desarrollo del aprendizaje, de la carrera y de la persona. Madrid: UNED.

Saldaña, C. (2001) (Dir). Detección y prevención en el aula de los problemas del adolescente. Madrid: Ediciones Pirámide.

Sánchez-Vidal, A. (1996). Psicología comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención. Barcelona: EUB S.L.

Sosa, C.D. y Capafons, J.I. (2005). Fobias específicas. Madrid: Pirámide.

Torrego, J.C. (coord.) (2000). Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para formación de mediadores. Madrid: Narcea.

Vázquez, M.I. (2001). Técnicas de respiración y relajación. Madrid: Ed. Síntesis.

Vila, J. y Fernández-Santaella, M.C. (2004). Tratamientos psicológicos. La perspectiva experimental. Madrid: Pirámide.

11.2. RECURSOS LEGISLATIVOS

Destacamos las siguientes:

Orden de 14 de febrero de 1996 (BOE, 23 de febrero) sobre evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales que cursan enseñanzas de régimen general.

Orden de 14 de febrero de 1996 (BOE, 23 de febrero) por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales.

Real Decreto 696/96, de 28 de abril de Ordenación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE).

11.3. RECURSOS DIGITALES

Destacamos páginas web tales como:

www.orientared.es

Página web con diversos recursos útiles para la orientación.

www.mec.es

Portal del Ministerio de Educación y Ciencia donde se publican periódicamente diversos proyectos de índole educativo.

www.carm.es/educación

Página web de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia donde se publica información relativa a legislación, currículum, recursos humanos, etc.

www.educarm.es

Portal con recursos escolares, información sobre convocatorias, congresos, jornadas, cursos y software educativo.

Programa 3A

DOSSIER DE INTERVENCIÓN

A. MATERIAL QUE COMPONE EL DOSSIER

MODELO 1	REGISTRO DE LA DEMANDA
MODELO 2	COORDINACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
MODELO 3	ANÁLISIS DE LA CONDUCTA EN CLASE
MODELO 4	ANÁLISIS DE LA CONDUCTA EN CASA
MODELO 5	CONSISTENCIA ENTRE LAS OBSERVACIONES
MODELO 6	ASESORAMIENTO A LA FAMILIA
MODELO 7	ASESORAMIENTO AL PROFESORADO
MODELO 8	ASESORAMIENTO SOBRE LAS PRINCIPALES TÉCNICAS
MODELO 9	SELECCIÓN DE LAS TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN
MODELO 10	SELECCIÓN DE REFORZADORES
MODELO 11	SEGUIMIENTO SEMANAL DEL ALUMNO/A EN EL CENTRO
MODELO 12	SEGUIMIENTO FAMILIAR DEL AVANCE ESCOLAR
MODELO 13	SEGUIMIENTO SEMANAL DEL ALUMNO/A EN CASA
MODELO 14	CONTRATO CONDUCTUAL
MODELO 15	TÉCNICAS DE RELAJACIÓN
MODELO 16	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
MODELO 17	SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

B. PASOS DEL PROGRAMA 3A

1. El coordinador del programa u orientador/a registra la demanda. **MODELO 1: REGISTRO DE LA DEMANDA.**
2. Se realiza una reunión donde se reparten los documentos necesarios para conocer cuáles son las conductas problemáticas en clase y en casa. Las reuniones que se tengan se codificarán en el **MODELO 2: COORDINACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS**. Del mismo modo, en dichas reuniones se completarán algunos apartados del modelo 1.
3. Se realiza un análisis de la conducta en clase por parte del profesor tutor y ayudado por el resto del equipo docente. **MODELO 3: ANÁLISIS DE LA CONDUCTA EN CLASE.**
4. Se realiza un análisis de la conducta en casa por parte de la familia. **MODELO 4: ANÁLISIS DE LA CONDUCTA EN CASA.**
5. El coordinador, junto con el tutor o profesor encargado del análisis de la conducta en clase y con la familia, hacen una comparativa entre las conductas que manifiesta el sujeto en el aula y las que se observan en casa. Del mismo modo, se hace un análisis fruto del cual se detectan congruencias e incongruencias en su conducta. **MODELO 5: CONSISTENCIA ENTRE LAS OBSERVACIONES.**
6. Una vez realizado el análisis de la conducta y en función de la información obtenida el coordinador u orientador dará una serie de orientaciones. Dependiendo del colectivo al que vaya dirigido encontramos:
 - a. Orientaciones para los padres, madres o tutores legales. **MODELO 6: ASESORAMIENTO A LA FAMILIA.**
 - b. Orientaciones para que el profesorado trabaje con el sujeto y con su grupo de referencia. **MODELO 7: ASESORAMIENTO AL PROFESORADO.**
 - c. Orientaciones sobre las principales técnicas de modificación de conducta a todos los miembros implicados. **MODELO 8: ASESORAMIENTO SOBRE LAS PRINCIPALES TÉCNICAS.**
7. Con toda la información dada se selecciona la técnica más útil para cada caso y se registra por escrito en el **MODELO 9: SELECCIÓN DE LAS TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN**. Una vez elegida la/s técnica/s se aclaran las dudas y se reparten responsabilidades.

8. En función de la técnica seleccionada utilizaremos un material u otro. En cualquier caso, es posible y recomendable utilizar más de una técnica simultáneamente siempre que no se contrapongan. Así:
 - a. Si deseamos reforzar las conductas positivas debemos conocer qué es lo que le gusta al sujeto. Por tanto, necesitaremos el **MODELO 10: SELECCIÓN DE REFORZADORES**. Prácticamente toda actuación que desarrollemos pasa por determinar qué tipo de estímulos podemos utilizar con el sujeto por su valor reforzante.
 - b. Si lo que se pretende es llevar un control de las conductas del sujeto en el centro, utilizando la información obtenida gracias al análisis de necesidades, utilizaremos el **MODELO 11: SEGUIMIENTO SEMANAL DEL ALUMNO/A EN EL CENTRO**.
 - c. Si pretendemos que los padres conozcan el comportamiento de su hijo en el aula diariamente nos coordinaremos con ellos a través del **MODELO 12: SEGUIMIENTO FAMILIAR DEL AVANCE ESCOLAR**.
 - d. Si deseamos registrar la conducta del alumno/a en el ámbito familiar para, en función de ella, administrar refuerzos o castigos haremos uso del **MODELO 13: SEGUIMIENTO SEMANAL DEL ALUMNO/A EN CASA**. Tanto el modelo 11 como el modelo 13 nos permiten llevar a cabo una economía de fichas ya que con dichos documentos podemos llevar un registro de las conductas del sujeto y administrar premios o sanciones.
 - e. Si se quiere poner en marcha un contrato de conducta donde las partes implicadas se comprometan a aplicar una serie de técnicas utilizaremos el **MODELO 14: CONTRATO CONDUCTUAL**.
 - f. Si queremos dotar al sujeto o a su grupo de referencia de una serie de estrategias para poder calmarse y concentrarse usaremos el **MODELO 15: TÉCNICAS DE RELAJACIÓN**.
 - g. Si se pretende poner en marcha cualquiera de las otras técnicas que se explicitaron en el modelo 9 recordamos que sólo es necesario asesorar al respecto y aclarar los términos que puedan presentar más dificultad.
9. Una vez demos por finalizado el programa deberemos evaluarlo. **MODELO 16: EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**.
10. Finalmente, llevaremos a cabo un seguimiento del programa para conocer hasta qué punto se han mantenido los resultados obtenidos. **MODELO 17: SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA**.

MODELO 1 REGISTRO DE LA DEMANDA**DATOS DEL ALUMNO/A**

APELLIDOS		NOMBRE	
CURSO		FECHA DE LA DEMANDA	
NOMBRE DEL DEMANDANTE			
CENTRO		TLF.	
RELACIÓN CON EL ALUMNO/A			
FECHA DE NACIMIENTO			
LUGAR DE NACIMIENTO			
NOMBRE DE LOS PADRES			
DOMICILIO			
LOCALIDAD		C.P.	
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL	
E-MAIL			
OTRAS EVALUACIONES (motivos, resultados, fechas y etapa educativa en la que se dieron)			

MEDIDAS ADOPTADAS HASTA LA FECHA

Medidas preventivas, ordinarias o extraordinarias. Qué resultados se han obtenido con dichas medidas. Quiénes fueron los participantes.

MOTIVO DE CONSULTA

Causas por las que acude al D.O., conductas observadas, número de amonestaciones hasta la fecha, expulsiones, otras problemáticas:

ACUERDOS ADOPTADOS

<i>Responsables*</i>	<i>Funciones / Actuaciones</i>

* Hace referencia a quiénes son los agentes que estarán implicados en la modificación de conducta del sujeto. Ejemplos de responsables: Orientador, PT, PTSC, tutor/a, familia, jefatura de estudios, profesores de guardia, conserjes, entre otros.

OBSERVACIONES

.....

MODELO 2 COORDINACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS**COORDINACIÓN DEL PROGRAMA**

ALUMNO/A:

CURSO Y GRUPO:

TUTOR/A:

CENTRO:

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA Nº: (Nº de sesiones de seguimiento)

FECHA DE REALIZACIÓN**LUGAR****ASISTENTES** (Marcar con una "x" los componentes de la reunión)

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> Orientador/a | <input type="checkbox"/> PT | <input type="checkbox"/> EOEP de Convivencia |
| <input type="checkbox"/> Tutor/a | <input type="checkbox"/> AL | <input type="checkbox"/> EOEP General |
| <input type="checkbox"/> PTSC | <input type="checkbox"/> A.E. (Auxiliar Educativo) | <input type="checkbox"/> Servicios Sociales |
| <input type="checkbox"/> Familia | <input type="checkbox"/> Jefatura de estudios | <input type="checkbox"/> Policía Local |
| <input type="checkbox"/> Profesorado del alumno/a:
..... | <input type="checkbox"/> Dirección | <input type="checkbox"/> Otros agentes:
..... |

EVOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO

ACUERDOS

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN Y LUGAR

Observaciones:

.....
.....
.....

MODELO 3 ANÁLISIS DE LA CONDUCTA EN CLASE**REGISTRO OBSERVACIONAL**

ALUMNO/A:

CURSO Y GRUPO:

TUTOR/A:

OBSERVADOR/A:

FECHA DE LA OBSERVACIÓN:

HORA DE INICIO: HORA DE FIN:

LUGAR:

ACTIVIDAD QUE REALIZABA:

Por favor, marque con una "x" la conducta que ha observado en el/la alumno/a. La exactitud de las respuestas nos ayudará a seleccionar cuáles son sus conductas disruptivas y así poder ajustar e individualizar el programa de intervención y asesoramiento. Si no observa la conducta deje la casilla en blanco. Gracias.

Conducta	¿Se ha dado?
1. Interrumpe en clase.	
2. Molesta a los compañeros.	
3. No realiza sus trabajos.	
4. Los trabajos que realiza están mal.	
5. Los trabajos que realiza están incompletos.	
6. Falta al respeto al profesorado.	
7. Falta al respecto a sus compañeros y compañeras de clase.	
8. Es impulsivo.	
9. Presenta baja tolerancia a la frustración.	
10. Grita con asiduidad.	
11. Rechaza a sus compañeros.	
12. Es terco en sus decisiones.	
13. Siempre tiene que tener la última palabra en las conversaciones.	
14. Utiliza un lenguaje vulgar.	
15. Es vengativo.	
16. Inicia peleas.	
17. Aunque no sea su culpa suele estar implicado en las peleas.	
18. Ha robado.	
19. Ha destruido material propio.	

20. Ha destruido material del centro o de los compañeros.	
21. No está integrada en el aula.	
22. Suele retrasarse.	
23. Ha acosado sexualmente a algún compañero/a.	
24. Manipula a la gente que tiene alrededor y lo consigue.	
25. Trata de manipular a los demás aunque no lo consigue.	
26. Pierde el material escolar.	
27. Llega tarde a clase.	
28. Presenta absentismo.	
29. Suele extraviarse en las excursiones.	
30. No puede trabajar en grupo.	
31. Echa las culpas de sus actos a otros.	
32. Ha incendiado algo.	
33. Se ha peleado fuera del centro y del horario lectivo.	
34. Presenta un bajo rendimiento académico.	
35. Juega indebidamente con el ordenador, móvil u otro aparato.	
36. Falsifica la firma de sus padres.	
37. No puede estarse quieto en su sitio.	
38. No se encuentra cómodo en clase, no se siente integrado.	
39. Se cree inferior a sus compañeros/as.	
40. Se le ha observado consumiendo algún tipo de droga.	

Otras conductas observadas y no contempladas en la tabla:

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)

De todas las conductas expuestas, ¿cuáles son las tres que más perturban el funcionamiento del aula por darse con mayor frecuencia o por la intensidad con la que se dan?

- 1)
- 2)
- 3)

MODELO 4 ANÁLISIS DE LA CONDUCTA EN CASA**REGISTRO OBSERVACIONAL**

ALUMNO/A:

CURSO Y GRUPO:

TUTOR/A:

OBSERVADOR/A:

FECHA DE LA OBSERVACIÓN:

HORA DE INICIO: HORA DE FIN:

LUGAR:

ACTIVIDAD QUE REALIZABA:

Por favor, marque con una "x" la conducta que ha observado en el/la alumno/a. La exactitud de las respuestas nos ayudará a seleccionar cuáles son sus conductas disruptivas y así poder ajustar e individualizar el programa de intervención y asesoramiento. Si no observa la conducta deje la casilla en blanco. Gracias.

Conducta	¿Se ha dado?
1. Interrumpe cuando hablas.	
2. Molesta a sus hermanos (en el caso de tener).	
3. No realiza sus deberes.	
4. Las tareas que realiza están mal.	
5. Las tareas que realiza están incompletos.	
6. Falta al respeto al profesorado.	
7. Falta al respecto a sus vecinos.	
8. Es impulsivo.	
9. Presenta baja tolerancia a la frustración.	
10. Grita con frecuencia.	
11. Rechaza jugar con niños de su edad en el parque.	
12. Es terco en sus decisiones. Tiene que ser lo que él diga.	
13. Siempre tiene que tener la última palabra en las conversaciones.	
14. Utiliza un lenguaje vulgar: palabrotas, insultos, etc.	
15. Es vengativo.	
16. Inicia peleas con sus hermanos, vecinos o primos.	
17. Aunque no sea su culpa suele estar implicado en las peleas.	
18. Ha robado algo que no le pertenece.	
19. Ha destruido material propio: juguetes, cuadernos, etc.	

20. Ha destruido objetos de casa.	
21. No está a gusto con su familia.	
22. Por las mañanas no suele estar preparado para ir al colegio.	
23. Ha acosado sexualmente a algún conocido.	
24. Manipula a la gente que tiene alrededor y lo consigue.	
25. Trata de manipular a los demás aunque no lo consigue.	
26. Pierde material: lápices, rotuladores.	
27. Llega tarde a los sitios porque no arreglarse antes.	
28. Falta mucho a clase.	
29. Suele perderse en las excursiones porque no hace caso del profesor.	
30. No sabe jugar con otros niños prefiriendo hacerlo solo.	
31. Echa las culpas de sus actos a otros.	
32. Ha pegado fuego a algo.	
33. Se ha peleado en el parque alguna vez.	
34. Saca malas notas.	
35. Juega en exceso con el ordenador, el móvil o la videoconsola.	
36. Ha falsificado alguna vez vuestra firma.	
37. No puede estarse quieto mientras come o hace sus deberes.	
38. No se encuentra cómodo en casa, "parece que se le cae encima".	
39. Se cree inferior a sus hermanos/as o familiares más cercanos.	
40. Llega a casa con síntomas de embriaguez o con olor a tabaco.	

Otras conductas observadas y no contempladas en la tabla:

- 6)
- 7)
- 8)
- 9)
- 10).....

De todas las conductas expuestas, ¿cuáles son las tres que más perturban el funcionamiento del aula por darse con mayor frecuencia o por la intensidad con la que se dan?

- 4)
- 5)
- 6)

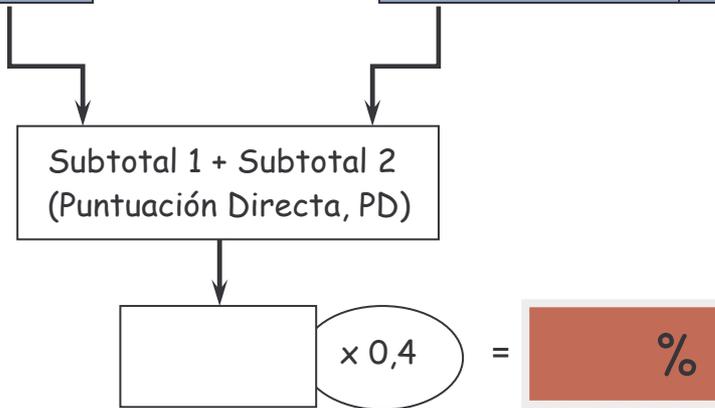
MODELO 5 CONSISTENCIA ENTRE LAS OBSERVACIONES**INSTRUCCIONES:**

1. Una vez recogidas cuáles son las conductas que se dan en el alumno objeto de estudio el coordinador o administrador del Programa 3A puede rellenar la siguiente tabla con carácter voluntario para recopilar información adicional. Es por ello que no adjunta ningún análisis estadístico sino una serie de criterios elaborados para tal fin.
2. En dicha tabla se trata de poner en común las respuestas dadas por el observador del ambiente educativo (Observador A) y por el observador en el ambiente familiar (Observador B).
3. Los ítems están redactados en el mismo orden pero utilizando un lenguaje más común en el modelo de registro familiar para asegurarnos de que la mayoría de las familias pueden entender las consignas.
4. Por tanto, sólo hay que marcar con una x en aquellos cuadros donde los observadores hayan puesto una x.
5. Cuando un mismo ítem es marcado con una x tanto por el observador A (en el ámbito escolar) como por el observador B (en el ámbito familiar), es señal de que se da o ha sido observado en ambos ámbitos. Esto nos puede llevar a la conclusión de que esa conducta se da tanto en casa como en el colegio y que ambos observadores están de acuerdo con ello.
6. Una vez rellenas las casillas con las respuestas del observador A y del observador B para cada uno de los ítems, se hace un recuento de cuál ha sido el número de coincidencias, es decir, en cuántos ítems ambos observadores han puntuado con una x el mismo ítem.
7. Una vez sacado el número de coincidencias (PD o Puntuación Directa) obtenemos el porcentaje de coincidencias con una sencilla regla de tres. A saber:
$$PD \times 0,4 = \dots\dots \% \text{ de consistencia.}$$
8. De modo arbitrario podemos considerar una alta consistencia entre las respuestas de los observadores cuando el porcentaje de coincidencias se sitúa igual o por encima del 75%.
9. Además del análisis cuantitativo que se pueda extraer de esta tabla, la información cualitativa que proporciona puede ser de vital importancia ya que nos presenta una serie de conductas que son vistas en ambos ámbitos y, en el caso de que no se den, su aparición o no puede discutirse en una reunión posterior entre todos los miembros implicados.

ANÁLISIS DE LOS REGISTROS OBSERVACIONALES

Ítem	A**	B**	COIN.***
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
Subtotal 1			

Ítem	A	B	COIN.
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
Subtotal 2			



* A: Respuestas dadas por el Observador A.

** B: Respuestas dadas por el Observador B.

*** COIN.: Coincidencias. Se dan cuando tanto A como B marcan una X en el mismo ítem.

MODELO 6 ASESORAMIENTO A LA FAMILIA**ORIENTACIONES PARA MEJORAR LA CONDUCTA DE TU HIJO/A Y CREAR UN CLIMA FAMILIAR POSITIVO**

A continuación se desarrollan una serie de orientaciones dirigidas a los padres, madres o tutores legales para mejorar la conducta de su hijo/a y el clima familiar.

1. No se trata de buscar culpables. Todos los individuos que interaccionan con los demás son en cierta medida responsables directos o indirectos. Se trata de responsabilizarse en aplicar las orientaciones.
2. Lo que se hizo está hecho. Es importante conocer nuestro punto de partida pero es más relevante saber hacia dónde vamos y lo que queremos lograr. Por tanto, centrémonos en mejorar la conducta de nuestro/a hijo/a.
3. Ser su amigo no es la mejor opción. Debemos ser padres ante todo.
4. Es muy importante que todos los adultos implicados en el programa sigan unas pautas comunes y se pongan de acuerdo en las decisiones que deben tomar con respecto a los premios y los castigos.
5. Si uno de los progenitores premia lo que el otro castiga la eficacia del programa será nula y dificultará la puesta en marcha del programa con posterioridad e incluso la administración de otro programa puesto que se habrá hecho resistente o inmune.
6. Usar diversos tipos de reforzadores para evitar la saciación. Previamente se habrá analizado este hecho y se habrá hecho un listado con los reforzadores a utilizar.
7. La conducta problemática no se desarrolló en un día. Del mismo modo, desterrarla llevará su tiempo. La calma al principio del programa es fundamental así como el desarrollo de unas expectativas positivas pero siempre dentro de la realidad.
8. Si alguna de las técnicas de modificación de conducta no funciona a la primera no os preocupéis. Si después de un tiempo prudencial no funciona y se está aplicando correctamente, existen otras que sí encajarán con el perfil de tu hijo. En cualquier caso, un programa de modificación bien ejecutado suele dar muy buenos resultados.
9. La colaboración entre la familia y el tutor es esencial. Se debe desarrollar una comunicación fluida. Apúntate el horario del orientador del centro educativo de tu hijo/a, el horario del tutor así como de algunos profesores con los que debas coordinarte. También anota direcciones de correo electrónico y números de teléfono para llevar un seguimiento de la conducta de tu hijo en el colegio o instituto.
10. Fija unas normas claras que, aunque sean escasas, sean lógicas, estén puestas en un sitio visible de la casa y tengan su respectiva sanción en caso de ser transgredidas.

MODELO 7 ASESORAMIENTO AL PROFESORADO**ORIENTACIONES PARA TRABAJAR CON EL GRUPO**

A continuación se desarrollan una serie de orientaciones dirigidas a los profesores y tutores para mejorar la conducta del alumnado y el clima del aula.

1. A la hora de poner en práctica el Plan de Acción Tutorial haz mucho hincapié durante el primer trimestre en las normas de convivencia.
2. Asegúrate de que todos los/as alumnos/as conocen el Reglamento de Régimen Interno incluyendo las normas y sanciones.
3. Es recomendable que las principales normas sean colocadas en un lugar visible del aula de modo que puedan consultarlas en cualquier momento.
4. A la hora de elegir al delegado o delegada del grupo es recomendable asignar responsables de otro tipo de tareas: quién limpia la pizarra, quién se encarga de reponer la tiza, quién será el responsable de subir las ventanas y de bajarlas, entre otras tareas. Las tareas pueden rotar a lo largo del curso. De este modo, el delegado no tiene que velar por ese tipo de actividades y puede concentrarse en la representación de su grupo de alumnos ante el equipo docente y de cualquier otro tipo de actuación que se precise.
5. Se deben evitar favoritismos o situaciones que puedan resultar ambiguas o discriminatorias. El programa grupal se aplica a todo el grupo por definición.
6. Evitar aplazar el reforzador estipulado.
7. No aplazar la aplicación del castigo.
8. De los anteriores hechos se deriva que “la presentación o retirada del estímulo debe ser contingente a la emisión de la respuesta del sujeto”. No debemos dejarlo para después.
9. Debemos ser pacientes con los alumnos y alumnas que son nuevos en el aula porque deberá tener un periodo de adaptación al programa.
10. Una vez comenzado el programa éste puede tener inicialmente un rechazo generalizado. Lo importante es no ceder ante esta situación. Si el programa deja de utilizarse, sin esperar un tiempo para ver sus efectos, el alumnado se volverá insensible y la próxima vez que se pretenda poner en marcha otro programa de modificación de conducta las dificultades serán mayores.
11. Conviene utilizar diversos tipos de reforzadores para evitar la saciación.

ORIENTACIONES PARA TRABAJAR CON EL/LA ALUMNO/A

A continuación se desarrollan una serie de orientaciones dirigidas a los profesores y tutores para mejorar la conducta del alumno objeto del programa.

1. Debe existir conocimiento por parte del sujeto de las conductas permitidas.
2. El sujeto tiene que conocer, igualmente, cuáles son los comportamientos prohibidos. Deben conocer las normas y sus respectivas sanciones.
3. Debemos actuar no sólo sobre el alumno o alumna sino también sobre el grupo-clase.
4. A la hora de valorar qué conductas son las permitidas y cuáles son las prohibidas deberemos considerar los diferentes contextos en los que se llevan a cabo puesto que en función del contexto una misma conducta puede ser considerada como disfuncional o adaptativa.
5. Se debe evitar que el sujeto obtenga una recompensa contingente a la emisión de la conducta problema.
6. El reforzamiento de una conducta, ya sea positiva o negativa, aumenta la probabilidad de ocurrencia de dicha conducta en el futuro.
7. Cuando se deba interaccionar con la familia o con el propio alumno evitar la negación en la oración replanteando la frase con el mismo significado pero en afirmativa.
8. Debemos estar pendientes de cualquier pequeño progreso que exista en su conducta para reforzarlo.
9. Consideraremos que el objetivo último de este programa y de cada uno de los programas es el desarrollo integral del sujeto, tal como se propone el sistema educativo.
10. El desarrollo integral del sujeto implica el fomento de una autoestima positiva.
11. No sólo se tratará de dotar al sujeto, a la familia, docentes y todos los agentes implicados de los conceptos y procedimientos necesarios para el cumplimiento del programa, sino también se tratará de fomentar una actitud positiva.
12. A la hora de usar reforzadores tendremos que considerar los siguientes puntos: debemos conocer cuáles son las preferencias del sujeto y su historia personal antes de poner en marcha el programa. Con la información derivada de la evaluación inicial se obtendrá un listado de conductas funcionales, problemáticas, incompatibles con la conducta disfuncional y los reforzadores a utilizar.
13. El uso de reforzadores variados aumenta la probabilidad de éxito puesto que previene el fenómeno de la saciación.
14. Los reforzadores que están presentes en el ambiente natural del alumno son más útiles puesto que permiten el mantenimiento de la conducta funcional.
15. La aplicación del reforzamiento debe ser contingente a la emisión de la conducta positiva. Del mismo modo, la aplicación del castigo también debe ser contingente a la emisión de la conducta problema. Se deberá disponer de los recursos necesarios para hacer posible este hecho tratando por todos los medios no aplazarlos.
16. Los reforzadores que se suministra el propio sujeto tienen un mejor funcionamiento que aquellos que son expedidos por agentes externos. Favoreciendo este criterio estamos trabajando la responsabilidad, el esfuerzo personal y la autonomía del alumno/a.

MODELO 8 ASESORAMIENTO SOBRE LAS PRINCIPALES TÉCNICAS**PRINCIPALES TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA****MODELADO**

Hace referencia a la exposición de ejemplos positivos de la conducta que debe realizar. La persona que ejecuta la acción se llama modelo.

EXTINCIÓN

Se trata de evitar reforzar la conducta indeseada, es decir, no prestarle atención cuando está llorando, gritando o con un rabieta.

REFORZAMIENTO POSITIVO

La finalidad del reforzamiento es la de aumentar la probabilidad de respuesta en el futuro. Existen dos tipos: el reforzamiento positivo y el reforzamiento negativo. En este caso otorgamos un premio, un reforzador. Por ejemplo, si el sujeto no molesta durante un tiempo determinado –dos horas- se le da un punto o una golosina. Los reforzadores pueden ser de muy diversos tipos: sociales, materiales, primarios, secundarios, etc. Lo importante es tener en cuenta que lo que a un alumno le motiva a otro puede no funcionarle por lo que tendremos que conocer qué es lo que le gusta y qué es lo que le disgusta a la hora de diseñar el programa y el tipo de refuerzos que utilizaremos. Debemos recordar que el elogio como reforzador social es muy potente y tiene mucho efecto. Los reforzadores y las metas que el propio individuo plantee son mejores que los externos para mantener la conducta adaptativa una vez cese el programa.

REFORZAMIENTO NEGATIVO

Por otro lado, podemos quitarle algo que le resulta desagradable cuando hace algo bueno. Por ejemplo, si hace todos los deberes se le exime de realizar algo desagradable como sacar la basura ese día. En este caso también pretendemos que aumente la probabilidad de que la conducta positiva se dé de nuevo en el futuro sólo que retiramos un estímulo aversivo.

REFORZAMIENTO DIFERENCIAL

Mezcla elementos de la extinción y del reforzamiento positivo. Consiste en ignorar aquellas conductas problemáticas para evitar reforzar su aparición pero al mismo tiempo administrar un estímulo reforzante ante aquellas conductas positivas. Es recomendable que al mismo tiempo que se omiten o extinguen las conductas desadaptativas, se instauren aquellas otras que sean funcionales e incompatibles con la conducta problema.

Por ejemplo, si el problema es que se levanta muy a menudo de la silla en clase, se le reforzará cuando esté haciendo una conducta incompatible con la primera tal como escribir, dibujar, pintar, etc. porque al mismo tiempo que son positivas para sus estudios, son incompatibles con estar de pie.

CASTIGO POSITIVO

El objetivo en la técnica del castigo es disminuir la probabilidad de que se dé una conducta en el futuro. Nuevamente existen dos tipos: el castigo positivo y el castigo negativo. En el caso del castigo positivo, cuando el sujeto realiza la conducta desagradable se le presenta un estímulo que le resulte aversivo. Por ejemplo, mostrar una imagen desagradable, un sonido estridente, un olor desagradable o una oración punitiva cuando el individuo realice una conducta desaprobada.

CASTIGO NEGATIVO

El segundo tipo de castigo recibe el nombre de castigo negativo. Consiste en retirar un reforzador o un estímulo agradable cuando emita la conducta problemática. Por ejemplo, quitarle un juguete cuando pegue a su compañero o restarle tiempo de salida cuando llegue tarde.

TIEMPO FUERA

Consiste en dejar al alumno/a fuera del ambiente ya que partimos de la base de que dicho ambiente le resulta estimulante y divertido. Se trata de alejarlo de los reforzadores dejándolo a un lado durante un tiempo estipulado previamente. Por ejemplo, cuando un alumno se porte mal se le dirá que se retire a un lado durante un tiempo, el aislamiento puede darse de diversas formas. En casa puede ser llevándolo a un pasillo. En clase puede ser en una esquina mirando como el resto de sus compañeros se divierten con la actividad que estén realizando. También en clase, puede mandarse al alumno que esté en la pared pero de espaldas a la clase. El objetivo es que el alumno se aburra por lo que es importante que no reciba ningún tipo de estimulación. No debe ser motivado ni distraído. Se fijará previamente el tiempo que debe estar en tiempo fuera. Éste variará en función de la conducta problemática emitida y del número de veces que se presente. La primera vez que se porte mal puede ser llevado a “tiempo fuera” durante cinco minutos e ir subiendo uno o dos minutos cada vez que se vuelva a repetir.

CONTRATO CONDUCTUAL

Esta técnica es útil cuando el alumno tiene la capacidad de responsabilizarse de sus actos, sabe leer, escribir y está dispuesto a comprometerse con una serie de criterios redactados en un papel. Este papel será redactado siguiendo los principios de un contrato. En él se especificarán qué conductas son las problemáticas, cuáles queremos cambiar, qué tiene que hacer el sujeto para ganar puntos y cuál será el sistema de canjeo de dichos puntos una vez los haya obtenido. Finalmente, todas las partes implicadas firmarán el contrato.

TÉCNICAS DE RELAJACIÓN

En ocasiones la propia activación del alumnado lo hacen levantarse, hablar, etc. y lo imposibilita para concentrarse. No desea molestar pero desconoce herramientas y estrategias para poder relajar su activación. Por este motivo, resulta muy interesante instruirlo en técnicas de relajación de forma que pueda hacer frente a diversas situaciones sociales y personales. Las técnicas de relajación son útiles en multitud de situaciones: para evitar una pelea, antes de un examen, antes de hablar con alguien desconocido, antes de hacer una exposición oral. También es conveniente practicarlas después de dichas situaciones si los niveles de activación siguen elevados.

ENTRENAMIENTO EN RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

La resolución de problemas es un proceso complejo en el que el sujeto debe tomar una decisión. El proceso de toma de decisiones puede enseñarse y aprenderse. Los principales pasos a seguir son:

- Definir un problema.
- Proponer soluciones.
- Analizar dichas soluciones o alternativas.
- Elegir una opción.
- Evaluar sus resultados.

En cualquier caso, es posible volver a la situación inicial en caso de que finalmente no se haya resuelto el problema.

ECONOMÍA DE FICHAS

Se trata de un sistema de modificación de conducta que no sólo cuantifica la conducta del alumno, sino que también proporciona premios y/o castigos en función de dicha cuantificación. Por ejemplo, se puede registrar en una tabla el número de horas que estudia, transformar dicho número en puntos y luego plantear un sistema de canjeo de puntos. Por ejemplo, cada vez que el sujeto obtenga 15 puntos puede ganar un helado y cada vez que consiga 30 puntos, una entrada para ir al cine.

OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL

Existen otro tipo de actuaciones que, independientemente de la problemática, pueden utilizarse para mejorar el funcionamiento del alumnado y de su grupo. Citamos, por ejemplo:

- El trabajo en grupo, grupos de investigación, tutoría entre iguales, etc.
- El apoyo individualizado para una determinada tarea dentro del aula.
- Dinámicas de grupo para favorecer la socialización.
- *Role-playing* o dramatización.
- Discusión de dilemas, conflicto de valores, entre otros.
- Programas específicos de: habilidades sociales, educación para la salud, para la prevención de la violencia, etc.

MODELO 9 SELECCIÓN DE LAS TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN

Según los datos recopilados en el programa de modificación de conducta sobre:

EL/LA ALUMNO/A.....del CURSO.....,

escolarizado en el centro

las conductas que con más frecuencia realiza perturbando el ambiente próximo son:

-
-
-
-

Por todo ello y con el objetivo de:

.....

Se seleccionan las siguientes técnicas* habiendo sido convenientemente informados los agentes implicados en administrarlas: Se puede y se recomienda seleccionar más de una técnica. Marca con una "x" si la técnica va dirigida al sujeto y/o su grupo de referencia.

Sujeto	Grupo	Técnica
		Modelado
		Extinción
		Reforzamiento positivo
		Reforzamiento negativo
		Reforzamiento diferencial
		Castigo positivo

Sujeto	Grupo	Técnica
		Castigo negativo
		Tiempo fuera
		Contrato conductual
		Técnicas de relajación
		Resolución de problemas
		Economía de fichas

OTRAS MEDIDAS:

.....

En, a de de 20.....

Firma de los agentes implicados e informados

MODELO 10 SELECCIÓN DE REFORZADORES**ELABORACIÓN DEL LISTADO DE REFORZADORES**

ALUMNO/A:

CURSO Y GRUPO:

TUTOR/A:

CENTRO:

INSTRUCCIONES

1. El sujeto seleccionará cuáles son las cosas que le gustan.
2. Un reforzador puede ser una actividad, una imagen, una película, una palabra (elogio), etc. Existe una gran variedad en el ambiente. Lo importante es que sea atractiva y motivadora.
3. Cuántos más reforzadores se elijan mejor.
4. Se priorizarán aquellos reforzadores que sean más fáciles de conseguir por estar en el ambiente inmediato del sujeto, por ser naturales, por ser baratos y asequibles y aquellos que el propio sujeto pueda autoadministrarse.
5. Se ha tratado de que el siguiente listado muestre conductas incompatibles con la conducta problema.
6. Los reforzadores que finalmente se decidan incluir en el programa de modificación de conducta deberá ajustarse a la edad cronológica y madurez del sujeto. Del mismo modo, deberán ser consensuados entre él y la familia.

A continuación se presentan una serie de reforzadores, selecciona los que más te gusten. Si en la lista no aparecen los que te gustan, escríbelos.

CINE

- Ver una película en el cine.
- Ver una película de estreno.
- Ver una película en un preestreno.
- Alquilar una película en el Video-Club.
- Comprar una película deseada.

ESPECTÁCULOS

- Entrada para el teatro.
- Concierto: de pop-rock, de su grupo preferido, música clásica, etc.
- Asistencia a monólogos.
- Salida a bailar.

DEPORTE (realizarlo esporádicamente o con asiduidad, según su caso)

- Natación.
- Atletismo.
- Baloncesto.
- Tenis, pádel, palas, ping-pong, etc.
- Salir a caminar.
- Senderismo.
- Orientación.
- Escalada.
- Fútbol, fútbol sala, etc.
- Balonmano.
- Voleibol.
- Aerobic.
- Ciclismo.
- Sesión de SPA.
- Sesión en Balneario.

LECTURA

- Revistas: de divulgación científica, de deportes, de *hobbies*, etc.
- Libros.
- Tebeos.
- Poemas.
- Visita a la feria del libro o de unos grandes almacenes.
- Adquirir un tomo de una colección de libros.
- Dedicación de tiempo a la lectura.
- Firma de un libro deseado por su autor o autora.

ALIMENTACIÓN

- Cena o comida con los amigos o familiares.
- Cena o comida con su novio o novia.
- Chino, asiático o japonés.
- Italiano.
- Comida americana.
- Mejicano.
- Marroquí.
- Salida de "tapeo".
- Organización de una barbacoa.
- Postre especial: helado, goffre, churros, chocolate, etc.

ELOGIOS

- Elogio verbal.
- Aplausos.
- Reconocimiento en público.
- Palmada en la espalda.

VIAJES

- Escapada de fin de semana.
- Casa rural.
- Viaje de estudios.
- Merienda en el campo o en el parque.
- Pasar el día en una localidad cercana con amigos.
- Usar un medio de transporte deseado: avión, metro, tren, autobús, taxi, etc.

ENTRETENIMIENTOS

- Salir de compras una tarde, en general.
- Comprar ropa.
- Ahorrar en una hucha la paga.
- Sacarse el carné de conducir.
- Salir en nochevieja.
- Adquirir un videojuego deseado.
- Adquirir un objeto deseado. Indicar cuál:

OTROS

-
-
-

MODELO 11 SEGUIMIENTO SEMANAL DEL ALUMNO/A EN EL CENTRO

ALUMNO:

CURSO Y GRUPO:

TUTOR/A:

CENTRO:

SEMANA DEL LUNES DE DE 20.... AL VIERNES ... DE DE 20....**REGISTRO DEL LUNES**

	ASIGNATURA	PROFESOR	CONDUCTA EN EL AULA**	TRABAJO DE CLASE**	CONDUCTA EN EL PATIO Y EXTERIORES**	Observaciones (expulsiones, amonestaciones, valoraciones positivas)
1 ^a						
2 ^a						
3 ^a						
R*						
4 ^a						
5 ^a						
6 ^a						
Nº de partes / amonestaciones				Nº de veces expulsado de clase		
Posibles causas de su conducta						
Propuestas de mejora						

* R: Recreo. La ubicación del recreo puede variar en función del centro educativo donde realicemos las actuaciones.

** Si la conducta en el aula es buena se transcribe la puntuación "3", si es regular o medianamente aceptable "2" y si la valoración es negativa se escribe "1". Se transcribe usando el mismo código cuando nos refiramos a las tareas de clase o a la conducta en otros espacios del centro (pasillos, excursiones, salidas, patio, salón de actos, comedor, entre otros).

REGISTRO DEL MARTES

	ASIGNATURA	PROFESOR	CONDUCTA EN EL AULA**	TRABAJO DE CLASE**	CONDUCTA EN EL PATIO Y EXTERIORES**	Observaciones (expulsiones, amonestaciones, valoraciones positivas)
1 ^a						
2 ^a						
3 ^a						
R*						
4 ^a						
5 ^a						
6 ^a						
Nº de partes / amonestaciones				Nº de veces expulsado de clase		
Posibles causas de su conducta						
Propuestas de mejora						

* R: Recreo. La ubicación del recreo puede variar en función del centro educativo donde realicemos las actuaciones.

** Si la conducta es buena se transcribe la puntuación "3", si es regular o medianamente aceptable "2" y si la valoración es negativa se escribe "1". Se transcribe usando el mismo código cuando nos refiramos a las tareas de clase o a la conducta en otros espacios del centro (pasillos, excursiones, salidas, patio, salón de actos, comedor, entre otros).

REGISTRO DEL MIÉRCOLES

	ASIGNATURA	PROFESOR	CONDUCTA EN EL AULA**	TRABAJO DE CLASE**	CONDUCTA EN EL PATIO Y EXTERIORES**	Observaciones (expulsiones, amonestaciones, valoraciones positivas)
1ª						
2ª						
3ª						
R*						
4ª						
5ª						
6ª						
Nº de partes / amonestaciones				Nº de veces expulsado de clase		
Posibles causas de su conducta						
Propuestas de mejora						

* R: Recreo. La ubicación del recreo puede variar en función del centro educativo donde realicemos las actuaciones.

** Si la conducta es buena se transcribe la puntuación "3", si es regular o medianamente aceptable "2" y si la valoración es negativa se escribe "1". Se transcribe usando el mismo código cuando nos refiramos a las tareas de clase o a la conducta en otros espacios del centro (pasillos, excursiones, salidas, patio, salón de actos, comedor, entre otros).

REGISTRO DEL JUEVES

	ASIGNATURA	PROFESOR	CONDUCTA EN EL AULA**	TRABAJO DE CLASE**	CONDUCTA EN EL PATIO Y EXTERIORES**	Observaciones (expulsiones, amonestaciones, valoraciones positivas)
1 ^a						
2 ^a						
3 ^a						
R*						
4 ^a						
5 ^a						
6 ^a						
Nº de partes / amonestaciones				Nº de veces expulsado de clase		
Posibles causas de su conducta						
Propuestas de mejora						

* R: Recreo. La ubicación del recreo puede variar en función del centro educativo donde realicemos las actuaciones.

** Si la conducta es buena se transcribe la puntuación "3", si es regular o medianamente aceptable "2" y si la valoración es negativa se escribe "1". Se transcribe usando el mismo código cuando nos refiramos a las tareas de clase o a la conducta en otros espacios del centro (pasillos, excursiones, salidas, patio, salón de actos, comedor, entre otros).

REGISTRO DEL VIERNES

	ASIGNATURA	PROFESOR	CONDUCTA EN EL AULA**	TRABAJO DE CLASE**	CONDUCTA EN EL PATIO Y EXTERIORES**	Observaciones (expulsiones, amonestaciones, valoraciones positivas)
1 ^a						
2 ^a						
3 ^a						
R*						
4 ^a						
5 ^a						
6 ^a						
Nº de partes / amonestaciones				Nº de veces expulsado de clase		
Posibles causas de su conducta						
Propuestas de mejora						

* R: Recreo. La ubicación del recreo puede variar en función del centro educativo donde realicemos las actuaciones.

** Si la conducta es buena se transcribe la puntuación "3", si es regular o medianamente aceptable "2" y si la valoración es negativa se escribe "1". Se transcribe usando el mismo código cuando nos refiramos a las tareas de clase o a la conducta en otros espacios del centro (pasillos, excursiones, salidas, patio, salón de actos, comedor, entre otros).

MODELO 12 SEGUIMIENTO FAMILIAR DEL AVANCE ESCOLAR

ALUMNO/A:

CURSO Y GRUPO:

TUTOR/A:

CENTRO:

INSTRUCCIONES:

1. Este documento tiene como objetivo informar a la familia sobre la conducta de su hijo/a durante esta semana de forma que puedan tomar las medidas oportunas. Reciban un cordial saludo y gracias por su colaboración.
2. Cada día el/la alumno/a llevará a su casa la fotocopia del registro llevado a cabo por el profesorado del centro acerca de su conducta, tareas, disposición, amonestaciones, etc.
3. Una vez analizada la información la familia firmará en el cuadro del día correspondiente indicando de esta forma que están informados del transcurso de la jornada escolar de su hijo/a.
4. Aprovechamos para informarles de que pueden ponerse en contacto con el centro y solicitar una reunión con el tutor, jefatura de estudios, cualquiera de los profesores que dan clase a su hijo/a o bien con el orientador cuando lo estimen oportuno.
5. Al concluir la semana y recopilar todas las firmas el/la alumno/a llevará este documento a su tutor quien, en la reunión de tutores, trasladará la información al orientador para su archivo.

Gracias por su colaboración.

YO,.....
padre/madre o tutor me doy por enterado/a del comportamiento de mi hijo/a y de su rendimiento firmando en el día correspondiente:

SEMANA DEL LUNES..... AL VIERNES..... DE 20...

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.

MODELO 13 SEGUIMIENTO SEMANAL DEL ALUMNO/A EN CASA

ALUMNO:

CURSO Y GRUPO:

TUTOR/A:

CENTRO:

SEMANA DEL**LUNES DE DE 20.....****AL****DOMINGO DE DE 20.....**

TEMPORALIZACIÓN								
¿Qué evaluar?*	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total
1. ¿Ha asistido a clase?								
2. N° de horas de estudio								
3. Conducta								
4. Insu-bordina-ciones								
5. N° de actos violentos								
6. Otras conduc-tas								

****Instrucciones para la codificación*****1. ¿Ha asistido a clase?**

A través de esta pregunta se pretende que el padre, madre o tutor tome conciencia del supuesto historial absentista del alumno, en el caso de que ese sea el caso. Se responderá con:

- a. **SI**, si se tiene constancia de que ha ido a todas las clases.
- b. **NO**, si se tiene constancia de que ha faltado a una o más clases.
- c. **NS**, cuando la familia no pueda asegurar si su hijo ha faltado o no a clase puesto que no dispone en el momento de rellenar la tabla de la información oportuna.

El sábado y el domingo aparecen sombreados ya que no son días lectivos. Lo mismo se hará con aquellos días que, a pesar de estar situados entre lunes y viernes, no haya clase por festividad. En este caso no se pondrá puntuación y se sombreadará el día o los días en cuestión.

2. N° de horas de estudio.

Se hará un registro sistemático del número de horas dedicadas al estudio en general. En éste se incluye la realización de tareas de clase, lecturas, resúmenes, simulacros de exámenes, realización de trabajos y la preparación de los controles.

Se computará con un número que irá del **0** al **10** pudiéndose aproximar a las décimas siendo la unidad mínima 0,5. Se sobreentiende que rara vez estudiarán 10 horas el mismo día. Es importante que el alumno/a sepa que se redondea al alza cuando falten menos de quince minutos para llegar a la próxima unidad.

Supuesto 1. Si un alumno estudia durante media hora anotaremos "0,5" en el recuadro del registro del día correspondiente.

Supuesto 2. Si un alumno estudia un día 15 minutos no se computará en la tabla ya que la mínima unidad es 0,5 debiendo estudiar al menos media hora para que se pueda señalar.

Supuesto 3. El alumno ha estudiado una hora y quince minutos. Se le comenta la posibilidad de anotar como tiempo de estudio 1,5 (una hora y media) a cambio de que estudie durante al menos cinco minutos más. De no hacerlo se anotará "1" que es el equivalente a haber estudiado una hora.

Supuesto 4. El sujeto ha estudiado dos horas y tres cuartos. Deberá estudiar al menos cinco minutos más para estar a menos de quince minutos para puntuar "3".

Anotación complementaria: La importancia de registrar el número de horas de estudio radica en:

1. Constituye una forma eficaz de llevar un seguimiento de los avances y dificultades del alumnado.

2. Al comienzo de todo programa es una variable fácil de operativizar y por tanto de observar. Esto nos ayudará a trazar una línea base sobre la cual comparar el resultado de nuestras futuras actuaciones.
3. Al ser una variable fácilmente registrable el propio sujeto puede realizar una autoevaluación continua –siempre con la vigilancia de un adulto-.
4. Si el sujeto conoce cuál es el resultado diario de su conducta puede aumentar su sensación de autocontrol.
5. Tener un conocimiento relativamente inmediato de sus esfuerzos o *feedback* de su ejecución aumenta la motivación y el rendimiento.

3. Conducta.

Se pondrá:

B: Si la conducta es buena.

R: Si ha habido alguna ocasión en la que su conducta ha sido mala aunque en otras ocasiones ha sabido comportarse y rectificar.

M: Cuando la conducta del sujeto evaluado haya sido mala.

Esta forma de codificación puede ser útil cuando pretendamos registrar las conductas. No obstante, para hacer un análisis en profundidad y poder otorgar refuerzos o castigos dentro de un programa más complejo de modificación de conducta, deberemos hacer un registro más estadístico. Una forma de lograrlo es a través de valores numéricos de cada una de las categorías. Por ejemplo:

2: Cuando la conducta sea buena. En este caso, en lugar de poner “B” en la hoja de registro pondremos “2”. De este modo posteriormente se podrá contabilizar la puntuación obtenida. Considerando que una semana tiene siete días y que cada día el sujeto puede obtener una “B” por su buena conducta, el número máximo de puntos por conducta es 14 de acuerdo con esta escala.

1: Si la conducta es regular o deficitaria en ocasiones aunque ha rectificado en otras ocasiones.

0: Cuando la conducta del sujeto evaluado haya sido mala. En lugar de poner una “M” registramos “0”.

Recomendamos el uso de un registro numérico (2, 1 ó 0) en lugar de alfabético (B, R o M) porque nos permite obtener resultados estadísticos más fácilmente.

4. Insubordinaciones.

En este apartado se anotará el número de veces que replica ante la orden de un adulto considerando, claro está, que dicha orden está correctamente dada y dentro de un contexto específico.

Así, por ejemplo, se considerará una insubordinación la negativa a realizar una demanda del adulto: quitar o poner la mesa, sentarse a estudiar, etc. En el cuadro pertinente se anotará el número total de insubordinaciones por día entendiendo a la hora de hacer el recuento que cuanto mayor sea la cifra mayor ha sido el número de insubordinaciones y por tanto peor la conducta.

El número que se registre en esta entrada tendrá como cifra mínima el 0, lo cual refleja 0 insubordinaciones y no tendrá cifra techo.

La relación que mantiene este apartado con el anterior es inversamente proporcional. Es decir, el número que se le otorgue a la columna “conducta” será más alto –hasta un máximo de 2- cuanto menor sea el número de insubordinaciones. Lo que se pretende es operativizar una vez más la conducta ya que cuando hacemos una valoración de la conducta del individuo de forma general es difícil objetivar la variable.

Así, no será lo mismo el comportamiento global de un individuo que obtiene un 2 en conducta y 0 en conductas de indisciplina que otro sujeto que obtiene un 2 en conducta y 2 insubordinaciones. Obviamente, el comportamiento global del primero ha sido mejor

5. *Nº de actos violentos.*

En este apartado se registrarán aquellas conductas que vayan más allá de las insubordinaciones. No nos estamos refiriendo a la negativa a ejecutar una orden sino a la interacción violenta en el entorno. La agresividad puede ir dirigida hacia un adulto, un igual –niño o niña-, un objeto o hacia él mismo.

Resulta muy interesante conocer el número de actos agresivos que muestra el sujeto pero resulta aún más oportuno saber en qué contexto se dan. Puede que los actos violentos sólo se den con su hermano, o hacia un adulto mientras que con su grupo de iguales la relación sea buena. Esta información nos ayudará a mejorar la intervención.

Proponemos dos formas de codificar la información tal como se ha hecho en el punto 3 denominado “Conducta”. A saber:

Podemos codificar únicamente el número de veces que se dan los actos agresivos poniendo 0 si no se ha dado y si se da, indicando el número total esa tarde o día completo.

Por otro lado, también podemos realizar un análisis más profundo de la conducta indicando:

- *Número de veces que se da.* Además para cada una de esas ocasiones se anotará los datos que a continuación se marcan.
- *¿Dónde?:* En la propia casa y el lugar exacto (salón, dormitorio, cocina, etc), en el parque, en la casa de los vecinos, en la casa de un compañero del colegio, en el gimnasio.
- *¿Cuándo?:* A qué hora o momento del día se ha dado. Ej. A las 18:00h.
- *¿Cuánto?:* Nos estamos refiriendo a la duración. Se anota el tiempo transcurrido desde que comienza el acto violento hasta que se termina.
- *Intensidad:* Este aspecto es algo más subjetivo para valorar. Debemos evaluar, en función de la reacción del niño/a, cuál ha sido la intensidad de la conducta violenta. Está claro que no es lo mismo dar un empujón con la intención de arrebatar a otro niño el oso de peluche que lleva entre las manos que, en lugar de eso, empujarlo contra la pared, tirarlo al suelo y darle patadas al otro niño.

Estos dos casos no sólo varían sus datos descriptivos en términos de duración de la conducta sino también en términos de intensidad del acto violento. Se valorará de acuerdo con una escala tipo Likert de 4 opciones donde:

- “1”: intensidad mínima.
- “2”: intensidad media.
- “3”: intensidad elevada.
- “4”: intensidad muy alta.

La utilización de una escala con cuatro opciones obligará al observador a no poder decantarse por el punto medio teniendo que elegir entre una intensidad media o elevada.

- *¿Hacia quién fue dirigida la agresividad?:* Conocer quién es el objeto hacia el que dirige su agresividad es una información relevante para el programa. Recordamos que la acción o conducta agresiva puede ir dirigida contra una persona (ya sea pegar a un adulto o a alguien de su grupo de iguales), un objeto (destrozar un juguete) o hacia él mismo (hacerse daño a propósito). En este caso se anotará la persona con la que se peleó o el juguete que destrozó o si fue él mismo el objeto de agresión.

6. Otras conductas.

Llegados a este punto el administrador del programa puede introducir cualquier otra conducta que se estime de interés. Para la inclusión de una nueva conducta en el registro observacional se recomienda que se haga en las sesiones de coordinación de los agentes implicados. De este modo se garantiza el consenso, el conocimiento mutuo, la coordinación de las acciones y el registro de la conducta estipulada en diferentes ámbitos de la vida del individuo.

MODELO 14 CONTRATO CONDUCTUAL**CONTRATO DE CONDUCTA**

El/La alumno/a así como las partes implicadas, se comprometen a cumplir el siguiente contrato.

OBJETIVOS

El alumno se compromete a:

- 1.
- 2.
- 3.

SISTEMA DE PUNTOS

Cada vez que el sujeto realice dichas conductas recibirá los siguientes puntos.

1. Si ejecuta con éxito la conducta 1 durante obtendrá puntos.
2. Si ejecuta con éxito la conducta 2 durante obtendrá puntos.
3. Si ejecuta con éxito la conducta 3 durante obtendrá puntos.

La no emisión de la conducta no tiene penalización, tan sólo no permitirá al sujeto obtener puntos.

CANJEO DE PUNTOS

En la siguiente tabla se especifica qué reforzador obtendrá cuando alcance los puntos acordados:

Recompensas	Puntuación

Nunca se ofrecerá el reforzador antes de obtener los puntos para canjearlo.

VALIDEZ DEL CONTRATO

Este contrato tiene validez de un mes desde la fecha de la firma.

En, a de de 20.....

Fdo. Fdo. Fdo.

Firma de las partes implicadas

MODELO 15 TÉCNICAS DE RELAJACIÓN

A continuación se expone un guión para aprender a relajarse. Este guión puede ser aplicado a una sola persona o a un grupo.

Para qué sirve la relajación

1. Para controlar los nervios ante situaciones que nos son molestas: riñas, peleas,... y evitarlas.
2. Para hablar en público o situaciones sociales (p.ej. cuando nos da vergüenza hablar con alguien).
3. Enfrentarnos a algo que nos causa miedo.
4. Vencer al estrés que nos provoca hacer exámenes, que nos evalúen,...
5. Cuando nos relajamos, todo nuestro organismo funciona mejor:
 - a. El cerebro se alimenta de oxígeno y glucosa a través de la sangre. Si la sangre fluye mejor, él también funciona mejor.
 - b. Nuestras pulsaciones descienden. Al no tener los músculos rígidos el corazón no necesita bombear con gran fuerza la sangre para que llegue a todos los rincones de tu cuerpo. El corazón no sufre tanto cuando estás relajado.
 - c. Nuestro límite para enfadarnos aumenta, lo cual nos beneficia a nosotros y a los que nos rodean. Recuerda algún momento en el que has estado tenso por algo y a la mínima ocasión has saltado echando chispas cuando sabes que de haber estado sereno de primeras, el agua no habría llegado al río.
6. Aumentar nuestra capacidad de atención y concentración y por tanto, nuestro rendimiento físico y académico.
7. Para relajarte, es lógico.

Pasos Previos

1. Busca un **sitio cómodo**: un sofá, un sillón o la cama pueden servir.
2. Trata de estar alejado de cualquier **ruido** externo que te pueda interrumpir. Es difícil pero no imposible. No trates de hacer la relajación si sabes que te van a llamar en ese momento por teléfono o está la televisión encendida en el mismo cuarto.
3. Baja el nivel de **luz** del lugar. No es necesario que se haga de noche. Vamos a relajarnos, no a dormirnos.
4. La **duración** aproximadamente es de un cuarto de hora o veinte minutos aunque puede variar. A veces más y otras menos. Intenta que no sea menos de un cuarto de hora, aunque es cierto que cuando cojas práctica podrás relajarte mucho más rápido que ahora. Al principio te costará un poco concentrarte y relajarte pero progresivamente lo harás mejor. En unas cuantas sesiones notarás la diferencia.
5. Practica la relajación de **dos a tres veces por semana**. Intenta que sea a la misma hora y los mismos días para que cojas un hábito y te acostumbres más rápido. De esa forma hacer relajación será como otra actividad más en tu vida.

Cómo relajarte

1. Ponte cómodo, bien sentado en un sillón o sofá con la cabeza apoyada en algo o bien tumbado boca arriba en la cama.
2. Cierra los ojos.
3. Respira hondo. Respira introduciendo el aire por la nariz, aguantando un par de segundos y echándolo lentamente por la boca. Hazlo tres o cuatro veces con calma. Servirá para que te oxigenes.
4. Ahora vamos a comenzar focalizando nuestra atención en nuestro cuerpo. Vamos a pensar en cada una de nuestras partes de nuestro organismo. Desde los pies a la cabeza pasando por los brazos. A continuación te expongo un ejemplo de cómo hacerlo.

“Visualiza tus pies. Tus cinco dedos y tus tobillos. Gracias a ellos puedes hacer cosas increíbles. No nos paramos a pensar en la suerte que tenemos por poseer una máquina tan perfecta hasta que se avería. Imagina todo lo que puedes hacer gracias a ellos. Prueba a mover los dedos si quieres. Gracias a ellos puedes ponerte de puntillas, nadar, salir con los amigos, caminar, hacer deporte en general. Con ellos también has podido ir a la playa, notar las piedras del mar, salir de excursión y visitar otros lugares y como no, aprender todo lo que hemos dicho hasta ahora.

Ahora piensa en tus gemelos. Quizás hasta ahora los habías tenido tensos y ni siquiera te habías dado cuenta de ello. Relájalos. Piensa qué has podido y qué puedes hacer gracias a ellos,...”

5. El orden es siempre el mismo aunque a veces, si consigues relajar esa parte del cuerpo antes, puedes pasar al siguiente músculo o parte del cuerpo más rápidamente.
6. Dicho orden es el siguiente, aunque es flexible. Puedes variarlo ligeramente. Si se te olvida algo no importa. No te preocupes.
Orden: pies (dedos, talones y tobillos), gemelos, rodillas, cuádriceps, glúteos, caderas, estómago, manos, codos, bíceps y tríceps, hombros, cuello y cabeza (ojos, orejas, pómulos,...).
7. Una vez hayas terminado esta parte de la relajación, pasamos a la segunda parte. Ya no tienes que pensar en tu organismo, sino que debes hacerte esta pregunta:

“¿Qué me gustaría estar haciendo en este momento? ¿Dónde? ¿Con quién?”

Piensa en algo que verdaderamente te relaje, como por ejemplo estar en la playa con tus amigos, o el campo o incluso en la Luna. Lo importante es que tú estés cómoda en ese sitio. Puede ser un sitio inventado o un lugar en el que hayas estado. Quédate en ese lugar, respira el aroma que desprende la naturaleza, los árboles, el mar, el tacto del suelo, el viento cuando roza tu piel, contempla el paisaje.

8. Pasados tres, cuatro o cinco minutos comienza a regresar. Vuelve a respirar lentamente como lo hacías al principio, por la nariz, reteniéndolo un poco en los pulmones y finalmente echándolo poco a poco. Ve sintiendo el tacto de dónde te encuentras, tu cama, el sofá,... Y, finalmente, ve abriendo poco a poco los ojos.

MODELO 16 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

ALUMNO/A

CURSO

TUTOR/A

CENTRO

MOTIVO

FECHA DE
ADMINISTRACIÓNFECHA DE
EVALUACIÓNTIEMPO
EMPLEADO**AGENTES EVALUADORES** (Marcar con una "x" los componentes de la reunión)

- Orientador/a
 Tutor/a
 PTSC
 Familia
 Profesorado del
 alumno/a:

- PT
 AL
 A.E. (*Auxiliar
 Educativo*)
 Jefatura de estudios
 Dirección

- EOEP de
 Convivencia
 EOEP General
 Servicios Sociales
 Policía Local
 Otros agentes:

EVALUACIÓN

Ítems	Valoración*				
	1	2	3	4	5
1. Se ha delimitado cuál es la conducta problema.					
2. Se ha realizado un análisis inicial de la situación.					
3. La conducta es observable y evaluable.					
4. Los objetivos del programa han sido los adecuados.					
5. Se han realizado actuaciones sobre todos los implicados.					
6. Se ha utilizado una metodología que involucra a todos los agentes educativos directa e indirectamente.					
7. Las técnicas de modificación de conducta utilizadas se han mostrado eficaces ante las conductas problemáticas.					
8. Se ha asesorado apropiadamente a padres y profesores sobre la modificación de conducta.					

9. Los recursos y materiales utilizados se han adaptado a las características del alumnado.					
10. En la evaluación del programa han participado la mayoría de los implicados.					
11. El programa responde a las necesidades planteadas.					
12. La conducta del sujeto ha mejorado tal como se expuso en los objetivos del programa.					
13. El clima escolar se ha visto beneficiado por el programa.					
14. El clima familiar ha mejorado desde la inclusión del sujeto en el programa.					
15. Se han expuesto las medidas para la evaluación y el seguimiento del programa.					

*** Valoración**

A continuación aparecen una serie de ítems que deberán ser valorados usando una escala tipo Likert con cinco opciones de respuesta donde:

- 1: "estamos totalmente en desacuerdo".
- 2: "estamos moderadamente en desacuerdo".
- 3: "estamos suficientemente de acuerdo".
- 4: "estamos moderadamente de acuerdo".
- 5: "estamos totalmente de acuerdo".

En el caso de que el coordinador del programa no pueda reunirse con los miembros que de una u otra forma han participado en dicho programa pondrá la opción que, bajo su juicio, considere que es la compartida por todos.

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA									
(Marque con una "x" la valoración del programa)									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
SUSPENSO				APROBADO	BIEN	NOTABLE		SOBRESALIENTE	

PROPUESTAS DE MEJORA
1)
2)
3)

FECHA DEL PRIMER SEGUIMIENTO Y LUGAR

Otras observaciones:

.....

.....

.....

MODELO 17 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA**INSTRUCCIONES**

1. Se consignará una página de coordinación por alumno/a objeto de seguimiento.
2. Los intervalos temporales entre cada una de las sesiones de coordinación para el seguimiento del programa podrán ampliarse si éste recibe una valoración favorable.
3. La brevedad en la contestación responde a la necesidad de realizar seguimientos funcionales y eficaces.

ALUMNO/A:

CURSO Y GRUPO:

TUTOR/A:

CENTRO:

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA Nº: (Nº de sesiones de seguimiento)

AGENTES EVALUADORES (Marcar con una "x" los componentes de la reunión)		
<input type="checkbox"/> Orientador/a	<input type="checkbox"/> PT	<input type="checkbox"/> EOEP de Convivencia
<input type="checkbox"/> Tutor/a	<input type="checkbox"/> AL	<input type="checkbox"/> EOEP General
<input type="checkbox"/> PTSC	<input type="checkbox"/> A.E. (Auxiliar Educativo)	<input type="checkbox"/> Servicios Sociales
<input type="checkbox"/> Familia	<input type="checkbox"/> Jefatura de estudios	<input type="checkbox"/> Policía Local
<input type="checkbox"/> Profesorado del alumno/a:	<input type="checkbox"/> Dirección	<input type="checkbox"/> Otros agentes:

CUESTIONES PARA EL SEGUIMIENTO (Marca con una "x" la opción que corresponda).

	SI	NO
1. ¿Presenta el/la alumno/a problemas de conducta?		
2. ¿Ha empeorado la conducta del alumno/a desde que finalizó el programa?		
3. ¿Ha empeorado el clima en el aula desde el final del programa?		
4. ¿Cesaron de aplicarse las orientaciones y técnicas del programa al finalizar el mismo?		
5. ¿Se ha visto perjudicado el clima familiar desde la última revisión?		
En caso afirmativo en alguna/s de las cuestiones planteadas explique las posibles causas a continuación:		
Observaciones:		

FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN Y LUGAR

--